

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Defensoría de las Personas con Impedimentos Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos

AVISO PÚBLICO

OPORTUNIDAD DE EMPLEO TRANSITORIO

Intercesor de Personas con Impedimentos

Ubicación: San Juan

Sueldo:

\$1,431.00 mensuales

Requisitos Mínimos:

Grado Asociado de un colegio o universidad acreditada

- cuatro (4) años de experiencia en el campo de bienestar social, sicología, salud pública, trabajo social, educación especial, servicio a personas con impedimentos o campos relacionados.
- El candidato debe entender y escribir en el idioma inglés.

Naturaleza del trabajo:

Trabajo de complejidad y responsabilidad considerable relacionado con el estudio, análisis, investigación, presentación y solución de casos que le son referidos relacionados con los derechos de las personas con impedimentos y con servicios y programas bajo la jurisdicción de la Oficina. El candidato seleccionado deberá aprobar el Proceso de Seguridad e Idoneidad (Security & Suitability Process), requerido por la Administración del Seguro Social.

Los candidatos que cumplan con todos los requisitos pueden enviar solicitud de empleo, resume, evidencia de preparación académica y experiencia adquirida a la siguiente dirección: dpi@dpi.pr.gov.

Fecha: 31 de octubre de 2022

Loida E. Oliveras González Directora Ejecutiva Interina

William Pellot Ocasio Defensor Interino